

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ser una entidad pública del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia que gestiona, articula, coordina y brinda servicios desde un enfoque de derechos en el marco de la Doctrina de Protección Integral y comprometida en la promoción, difusión, prevención, investigación, inserción social, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional con la participación de la familia, la comunidad, entidades no gubernamentales, gubernamentales, municipalidades y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente y eficaz de los procesos de trabajo institucionales con personal calificado y orientado al logro de la mejora continua, la integridad y el trabajo en equipo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, los informes del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Desarrollar programas para la formación y acreditación de familias para acogimiento familiar.

Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados.

Prestar los servicios necesarios para la ejecución y supervisión de las medidas de protección que dicten las autoridades administrativas o judiciales competentes y asistir a otras entidades en esta misma función "Elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales.

Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida, e informar al CONNA de las infracciones e irregularidades cometidas por éstos, con el propósito se deduzcan responsabilidades correspondientes.

Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de recursos humanos, en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, así como en materia de prevención de situaciones que afecten a la niña, niño, adolescente y su familia.

Aplicación de políticas, procedimientos y normativas que orientan y regulan los procesos institucionales para optimizar el uso y provisión de los recursos materiales, tecnológicos, administrativos y financieros, que garanticen resultados en términos de eficacia y eficiencia, a favor de los derechos de la niñez, investigación, sistematización y divulgación de la información institucional que permita tener un análisis permanente y objetivo de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia y de las acciones institucionales que se realizan al respecto, de manera que provea toda la información pertinente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Ejecutar y organizar programas para la implementación de las medidas dictadas por los tribunales de Menores y de Ejecución de las medidas.

Desarrollar las diferentes actividades de trabajo de carácter administrativo, técnico, operativo y financiero que permita al ISNA, cumplir con sus Planes, Programas y Proyectos para garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional.

3. Objetivos

Proporcionar los servicios necesarios para la efectiva ejecución de las competencias institucionales.

Ejecutar programas que permitan velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, en el ámbito de la promoción, difusión, prevención, investigación, inserción social, protección y restitución de derechos.

Proveer los recursos a fin de promover la superación de la pobreza y de las desigualdades sociales, primordialmente las de género, edad y culturales, por medio del accionar coordinado de la administración pública y la gestión social de las comunidades.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		18,935,610
16 Transferencias Corrientes		18,935,610
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	18,935,610	
Total		18,935,610

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	2,491,185
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	Director Ejecutivo	16,444,325
03	Programa Territorios de Progreso	Director Ejecutivo	100
Total			18,935,610

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	18,935,610
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,421,900
Remuneraciones	12,030,365
Bienes y Servicios	4,391,535
Gastos Financieros y Otros	100,715
Impuestos, Tasas y Derechos	60,790
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,925
Transferencias Corrientes	2,412,995
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,412,995
Total	18,935,610

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,491,185
01 Administración General	Administrar de forma eficiente los recursos con los que cuenta la institución, con el fin de alcanzar las metas y objetivos organizacionales.	2,491,185
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		16,444,325
01 Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Administrar y coordinar a nivel nacional, las estrategias de programación, planificación e implementación de los Programas de atención inicial, promoción y difusión de los derechos, participación y formación de operadores del Sistema Nacional de Protección, generando una nueva visión de trabajo con niños, niñas y adolescentes, para el cumplimiento de sus derechos.	4,020,865
02 Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Coordinar y supervisar a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, inscritas en el CONNA, que desarrollen programas y proyectos de Atención Integral de la niñez y la adolescencia. Incluye el valor de \$90,000 para la Asociación Deportiva Dragoncitos de El Salvador, del Departamento de Santa Ana, según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	436,715
03 Investigación y Estadística	Realizar y Promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia que contribuyan a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en los niveles nacional y local; producir estadísticas sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el Sistema de Protección Especial y difundir la información relativa a la niñez y la adolescencia.	

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	En este propósito el Interés Superior, la participación y la no discriminación de las niñas, niños y adolescentes.	284,580
05 Inserción Social	Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los programas de protección, asistencia y formación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas y judiciales de protección.	6,206,080
06 Delegaciones Regionales y Departamentales	Facilitar y garantizar la ejecución de los procesos de inserción social a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil durante el cumplimiento de la medidas dictadas por los juzgados de menores y ejecución de medidas al menor, durante la fase administrativa, previsional y definitiva tanto en la medida de internamiento como en las medidas alternas.	3,156,735
03 Programa Territorios de Progreso	Promover, supervisar y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia con eficiencia y eficacia a través de la coordinación y ejecución de programas de atención, difusión, protección, inserción social y restitución de derechos a fin de dar cumplimiento a lo establecidos en la normativa legal vigente, a nivel local, departamental y regional.	2,339,350
01 Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Progreso	Articular y Coordinar acciones de prevención, promoción y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes en las zonas priorizadas por el programa territorios de progreso.	100
		100
Total		18,935,610

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,664,630	757,240	69,315		2,491,185
2015-3106-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	1,664,630	757,240	69,315		2,491,185
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		10,365,735	3,634,195	31,400	2,412,995	16,444,325
2015-3106-3-02-01-21-1 Fondo General	Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	1,404,420	362,535		2,253,910	4,020,865
02-21-1 Fondo General	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	234,620	43,010		159,085	436,715
03-21-1 Fondo General	Investigación y Estadística	206,705	77,875			284,580
04-21-1 Fondo General	Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	4,553,995	1,630,335	21,750		6,206,080
05-21-1 Fondo General	Inserción Social	1,906,610	1,245,810	4,315		3,156,735
06-21-1 Fondo General	Delegaciones Regionales y Departamentales	2,059,385	274,630	5,335		2,339,350
03 Programa Territorios de Progreso			100			100
2015-3106-3-03-01-21-1 Fondo General	Implementación de Programas de Promoción y Restitución de Derechos en Territorios de Progreso		100			100
Total		12,030,365	4,391,535	100,715	2,412,995	18,935,610

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	510	2,701,185	41	201,385	551	2,902,570
451.00 - 500.99	215	1,234,530	4	22,970	219	1,257,500
501.00 - 550.99	70	452,760	2	12,940	72	465,700
551.00 - 600.99	30	200,845	5	34,970	35	235,815
601.00 - 650.99	193	1,503,125	5	38,370	198	1,541,495
651.00 - 700.99	5	40,585	32	257,990	37	298,575
701.00 - 750.99	70	601,910	1	8,535	71	610,445
751.00 - 800.99	118	1,123,295	28	254,295	146	1,377,590
801.00 - 850.99			1	9,675	1	9,675
851.00 - 900.99	10	102,520	4	41,010	14	143,530
951.00 - 1,000.99	14	159,915			14	159,915
1,001.00 - 1,100.99	2	24,100	7	84,340	9	108,440
1,101.00 - 1,200.99	1	14,200	4	56,785	5	70,985
1,201.00 - 1,300.99			6	90,900	6	90,900
1,501.00 - 1,600.99			5	94,155	5	94,155
1,601.00 - 1,700.99			1	19,800	1	19,800
1,701.00 - 1,800.99			1	20,685	1	20,685
1,801.00 - 1,900.99			6	129,675	6	129,675
2,001.00 - 2,100.99			2	48,170	2	48,170
2,301.00 En Adelante			1	42,600	1	42,600
Total	1,238	8,158,970	156	1,469,250	1,394	9,628,220

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	5	8	13	217,765
Personal Técnico	313	64	377	3,057,830
Personal Docente	378	2	380	2,175,390
Personal Administrativo	236	56	292	2,257,520
Personal de Servicio	306	26	332	1,919,715
Total	1,238	156	1,394	9,628,220